En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las **catorce horas** del día **diecisiete de diciembre** del dos mil veinticinco, se celebra la **Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Comité) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), la cual se desarrolla en la modalidad presencial en la sala de reuniones y virtual a través del siguiente enlace:https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting_OWM2YzAyYTItNTkzZi00MzJkLWJhZTEtNWNhYTg5MDk4ZDU5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c15a232e-2f83-4f88-90ff-1b6e293a37b7%22%2c%22Oid%22%3a%22267c7152-0f78-415f-bb2d-e66b8ccc5689%22%7d Iniciando con la bienvenida de la Consejera Presidenta del Comité, Dora Luz Morales Leyva, de conformidad con lo establecido en los artículos 17, 21, 22, fracción III, 23 y 24, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; solicita a la Ciudadana Ana Iris Agama Velasco, Secretaria Técnica, realice el pase de lista y verifique el quórum legal para la celebración válida de la **Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria** del Comité -

- - - Acto seguido, la Secretaria Técnica procede a realizar el pase de lista haciéndose constar que se encuentran presentes en la sala virtual, la Consejera Presidenta del IEPC, la Ciudadana Luz Fabiola Matildes Gama; la C. Dora Luz Morales Leyva, Consejera Presidenta del Comité; el C. Víctor de la Paz Adame, Titular del Órgano Interno de Control del IEPC Guerrero; el C. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero; la C. Patricia Urbina Correa, Directora Ejecutiva de Organización Electoral; la C. Alina Jiménez Aparicio, Directora General de Informática y Sistemas; el C. Martín Pérez González, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos; los CC. Alberto Granda Villalba, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana; Zenaido Ortiz Añorve, Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Pluriculturales; Azucena Abarca Villagómez, Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y de Consultoría; Jehovana Alejo Carrillo, Representante del Pueblo Afromexicano; Rossibel Bello Mateo, Representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; Manuel Alberto Saavedra Chávez, Representante del Partido Revolucionario Institucional; Rosio Calleja Niño, Representante de Morena; Juan Iván Barrera Salas, Representante del Partido del Trabajo y la C. Ana Iris Agama Velasco, Directora Ejecutiva de Administración y Secretaria Técnica del Comité por lo que existe quórum de asistencia para sesionar legal y válidamente. -

- - - Enseguida, la C. Dora Luz Morales Leyva, Consejera Presidenta del Comité declara instalada formalmente la **Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria** de trabajo del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios y solicita a la Secretaria Técnica dar lectura y poner a consideración de las y los integrantes el orden del día que previamente fue circulado para dar cumplimiento a la convocatoria. En uso de la voz la secretaria técnica da lectura al orden del día el cual es el siguiente. **1.-** Desahogo del fallo del procedimiento de **Invitación Restringida IR-IEPC-023-2025**, para la adquisición de equipo de cómputo destinado a las actividades del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

2.- Bases y Anexo Técnico del Procedimiento **de Invitación Restringida IR-IEPC-024-2025**, para la contratación del servicio de impresión de artículos promocionales e informativos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. (Segunda Convocatoria). Aprobación en su caso. Para su remisión a la Comisión de Administración. Seguidamente la consejera presidenta del Comité pone a consideración de las y los integrantes el orden del día propuesto y es aprobado **por unanimidad de votos.**- -

- - -En desahogo del punto **número 1** del orden del día, consistente en Desahogo del fallo del procedimiento de **Invitación Restringida IR-IEPC-023-2025**, para la adquisición de equipo de cómputo destinado a las actividades del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. Informa que, para este procedimiento, se invitó a participar a diecisiete proveedores, los cuales son**: 1.-**"L & E soluciones a tu alcance" S.A de C.V. Representante legal: Luis Alberto Leónides vicario. **2.-** Julio Cesar León Salazar propietario de "Comercializadora León". **3.-** Natalia Vargas Ramírez. **4.-** Xaris Alexis Barragán Romero propietaria de Copynext. **5.-** "Constructora y comercializadora Satyrion" S.A. de C.V. representante legal: Brenda Moreno Sierra, **6.-** Silvano Rosas Benites propietario de "Compuplus". **7.-** "Soluciones Corporativas SAVI" S.A. de C.V. representante legal: Beatriz Tavira Sánchez. **8.-** Roger David Cedano Nava propietario de "Copytec". **9.-** Cesar Giovanni Reynoso Romero propietario de "Macrotec". **10.-** Office Center S.A. de C.V. representante legal: Baltazar Berruecos Prestegui. **11.-** Janet Apatiga Marino. **12.-** Ana Silvia García Tixteco propietaria de "distribuidora Tixa" **13.-** Luis Fernando Meléndez Urióstegui propietario de "comercializadora la Goma Mágica". **14.-** "Mexuniven corporativo empresarial" S. de RL de CV representante legal: Luis Morales Victoriano. **15.-** Daniel Elías bello Sánchez. **16.-** "Vaceza" S.A de C.V. representante legal: Héctor Andrés Gallego López. **17.-** "Grupo Comercial Aralt" S.A. de C.V. representante legal: Raúl Altamirano Alarcón; de los cuales cinco realizaron su registro y presentaron en tiempo y forma la documentación legal, administrativa, técnica y económica requerida en las bases. **1.-** Natalia Vargas Ramírez. **2.-** "Soluciones Corporativas SAVI" S.A. de C.V. representante legal: Beatriz Tavira Sánchez. **3.-** Janet Apatiga Marino. **4.-"**L & E soluciones a tu alcance" S.A de C.V. Representante legal: Luis Alberto Leónides vicario. **5.-** "Grupo Comercial Aralt" S.A. de C.V. Una vez revisada la documentación legal, fiscal y administrativa presentada por las personas proveedoras, se determinó que las cinco cumplieron con los requisitos establecidos, por lo que se procedió a la apertura de las propuestas técnicas. -

- - -Posteriormente se da lectura a lo propuesto en el anexo técnico el cual consiste en una sola partida en la que se solicitan dieciocho laptops con las siguientes características. Es procesador Intel Core i7 de tercera generación, sistema operativo Windows 11 Home, sesenta y cuatro bits, memoria de dieciséis gigas, unidad de disco de quinientas doce gigas, tipo de pantalla catorce pulgadas, antirreflejante y táctil, cámara de mil ochenta píxeles Full HD con micrófono integrado y enfoque automático, batería recargable de iones de litio con tres celdas, cuarenta y cinco watts o superior, teclado español, wifi ac y Bluetooth 5.1 o superior. Así mismo se hizo la precisión de que no se aceptarían propuestas de equipos de marcas genéricas o no reconocidas, por lo que estas propuestas deberán ser sobre marcas reconocidas. Que ofrezcan soporte autorizado y

garantía amplia con presencia formal en el país para asegurar el funcionamiento y durabilidad de los equipos que se estarían adquiriendo. -

- - -Se procede con la revisión de las propuestas técnicas, marcadas con el sobre numero 1 verificándose el cumplimiento de las características mínimas establecidas en el anexo técnico para la adquisición de dieciocho equipos de cómputo portátil, analizándose aspectos como procesador, memoria RAM, almacenamiento, tamaño y resolución de pantalla, resolución de cámara web, capacidad de batería, idioma del teclado, conectividad y sistema operativo. Derivado de dicha revisión, se notifica que cuatro propuestas cumplieron con la totalidad de los requisitos técnicos mínimos, mientras que una propuesta fue descartada por no cumplir con la resolución mínima de la cámara web y el idioma del teclado solicitado tratándose de "Soluciones Corporativas SAVI" S.A. de C.V, así mismo los demás concursantes pasan a la segunda etapa, la cual consiste en la apertura del sobre marcado con el número 2. -

- - - Seguidamente se procede con la apertura del sobre marcado con el número 2, correspondiente a la propuesta económica de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

OFERTA ECONÓMICA					
No.	REQUISITO	PARTICIPANTE NATALIA VARGAS RAMÍREZ	PARTICIPANTE JANET APATIGA MARINO	PARTICIPANTE L & E SOLUCIONES A TU ALCANCE S.A DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ALBERTO LEONIDES VICARIO	PARTICIPANTE GRUPO COMERCIAL ARALT S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL: RAÚL ALTAMIRANO ALARCÓN
1	Costo Unitario (por un equipo)	$ 18,827.59	$ 23,890.00	$ 42,606.30	$ 17,698.00
2	Subtotal (suma de 18 equipos)	$ 338,896.62	$ 430,020.00	$ 766,913.40	$ 318,564.00
3	I.V.A (16%)	$ 54,223.46	$ 68,803.20	$ 122,706.14	$ 50,970.24
4	Total (suma del subtotal más el IVA)	$ 393,120.08	$ 498,823.20	$ 889,619.54	$ 369,534.24
5	Monto de la garantía (10% del importe total).	$ 39,312.01	$ 49,882.32	$ 88,961.95	$ 36,953.42
6	Manifestación expresa relativa a que los precios ofertados serán fijos hasta la facturación y entrega de los equipos, en caso de que no se haga mención expresa de la vigencia de los precios, se entenderán como fijos por el plazo señalado.	Señala	Señala	Señala	Señala
7	Carta original, en la que conste la aceptación de las condiciones establecidas en las presentes bases y en particular respecto a la forma de pago estipulada en las mismas, tiempo,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

	condiciones y lugar de entrega.				
8	Documento que señale la garantía relativa al sostenimiento de la oferta.	Cheque	Cheque	Cheque	Cheque

- - -Acto seguido se analiza que la propuesta más económica y que se encuentra dentro del techo presupuestal, es la empresa Grupo Comercial Aralt S.A. de C.V. representante legal: Raúl Altamirano Alarcón, con un monto total por los 18 equipos de cómputo de $369,534.24 (trescientos sesenta y nueve mil quinientos treinta y cuatro pesos 24/100 M.N.). - - - - - - - - - - -
- -

En uso de la voz la Consejera Presidenta del Comité pregunta a las personas integrantes del Comité si existe alguna observación adicional y no habiendo observaciones al respecto solicita a la secretaria técnica, someter a votación de los integrantes el fallo del procedimiento.- - - - - -
- -

- - - Seguidamente la Secretaria Técnica pone a consideración de las y los integrantes del comité el fallo para la adquisición de equipo de cómputo destinado a las actividades del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizado a través del procedimiento de invitación restringida IR-IEPC-023-2025 a favor de la empresa Grupo Comercial Aralt S.A de C.V, Representada por el C. Raúl Altamirano Alarcón con un monto de $369,534.24 (trescientos sesenta y nueve mil quinientos treinta y cuatro pesos 24/100 M.N.) el cual es aprobado por **unanimidad de votos**. -
- -

- - - **En desahogo del punto número 2** del orden del día consiste en el Análisis y, en su caso, aprobación de las bases y anexo técnico del procedimiento de invitación restringida IR-IEPC-024-2025 para la contratación del servicio de impresión de artículos promocionales e informativos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. (Segunda Convocatoria) para su remisión a la comisión de administración. - - - - - - - - - - - - - - -
- -

- - -seguidamente se expone a las y los integrantes del Comité las bases y anexos técnicos correspondientes y se señala que el proyecto mantiene la estructura general de la convocatoria anterior, incorporando ajustes derivados de observaciones realizadas en sesiones previas, con el objetivo de precisar las especificaciones técnicas y no limitar la participación de proveedores. Así mismo se expone que las adecuaciones realizadas a los anexos técnicos atienden observaciones de carácter operativo y técnico, con la finalidad de mejorar la claridad de los requerimientos y garantizar que los bienes solicitados cumplan con las necesidades institucionales, sin modificar la naturaleza del procedimiento. -
- -

- - - En uso de la voz el C. Silvio Rodríguez García, representante del PAN realiza observaciones respecto a las especificaciones de las bolsas de manta, proponiendo que se precise que el color sea natural o crudo, a fin de evitar interpretaciones restrictivas y ampliar la concurrencia de

proveedores. -

- - - seguidamente la Representante del Partido Morena C. Rosio Calleja Niño formula comentarios relacionados con los vasos promocionales, sugiriendo que se establezca de manera expresa que estos puedan ser de color blanco o morado, permitiendo combinaciones de impresión que no limiten la participación de las personas proveedoras. -

- - - En respuesta la Secretaria Técnica Manifiesta que las observaciones realizadas resultan procedentes y propone incorporarlas en el anexo técnico correspondiente, ajustando la redacción para mayor claridad y precisión. -

- - - En uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control emite recomendaciones generales en relación con la importancia de fortalecer la planeación y programación oportuna de los procedimientos de contratación, particularmente en lo relativo a los tiempos de convocatoria y ejecución, señalando que dichas observaciones se realizan con un enfoque preventivo. -

- - - Seguidamente la Consejera Presidenta del Comité agradece las intervenciones realizadas y señala que los comentarios vertidos contribuyen a fortalecer el procedimiento por lo que pregunta a las y los integrantes del comité si existe alguna otra intervención al respecto y al no haber más intervenciones solicita a la secretaria técnica someter a aprobación de los integrantes el procedimiento.- -

- - - Acto seguido, la Secretaria Técnica somete a consideración de las personas integrantes del Comité la aprobación de las bases y anexos técnicos del procedimiento de **invitación restringida IR-IEPC-024-2025**, para la contratación del servicio de impresión de artículos promocionales e informativos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. (Segunda Convocatoria). Para su remisión a la Comisión de Administración, con las modificaciones planteadas durante la sesión la cuales son aprobadas por **unanimidad de votos**. .- -

- - - Una vez agotados todos los puntos del orden del día, la Consejera Presidenta del Comité, dio por concluida la **Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con fecha diecisiete de diciembre del dos mil veinticinco. El contenido de la presente Minuta fue aprobado en la Primera Sesión de tipo Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, celebrada el día diecinueve de enero de dos mil veintiséis, firmando quienes aprobaron -

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

C. DORA LUZ MORALES LEYVA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

C. VICTOR DE LA PAZ ADAME,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ,
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.

C. PATRICIA URBINA CORREA,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**.**

C. ZENAIDO ORTÍZ AÑORVE,
DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES**.**

C. ALBERTO GRANDA VILLALBA,
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO,
DIRECTORA GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS**.**

C. AZUCENA ABARCA VILLAGÓMEZ,
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE CONSULTORÍA.

C. JUAN IVAN BARRERA SALAS,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

C. ROSIO CALLEJA NIÑO,
REPRESENTANTE DE MORENA.

C. ROSSIBEL BELLO MATEO,
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS.

C. JEHOVANA ALEJO CARRILLO,
REPRESENTANTE DEL PUEBLO AFROMEXICANO.

C. ANA IRIS AGAMA VELASCO,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

La presente hoja de firmas corresponde a la Minuta de trabajo de la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria del comité de adquisiciones arrendamientos y servicios del día diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco y aprobada el contenido de la misma el día diecinueve de enero de dos mil veintiséis en la primera sesión ordinaria.